

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Catadau

2025/03029 Anuncio del Ayuntamiento de Catadau sobre la aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 2025.

ANUNCIO

Se eleva automáticamente a definitivo, al no haberse formulado reclamaciones en el plazo legalmente establecido al efecto, el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria del día 29 de enero de 2025, sobre aprobación inicial del Presupuesto General Municipal y la plantilla de personal para el ejercicio 2025.

Contra este acuerdo cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valencia en la forma y los plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción (art. 171.1 TRLRHL).

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se inserta a continuación el resumen por capítulos de cada uno de los Presupuestos que lo integran y la plantilla.

VER ANEXO

Catadau, 12 de marzo de 2025.—El alcalde, Vicente José Escuder Bisbal.



Presupuesto general 2025

Clasificación económica		(euros)
PRESUPUESTO 2025		
INGRESOS		Previsiones iniciales 2025
1	Impuestos directos	1.126.000,00
2	Impuestos indirectos	8.000,00
3	Tasas y otros ingresos	145.100,00
4	Transferencias corrientes	1.015.000,00
5	Ingresos patrimoniales	31.500,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
Total Ingresos		2.325.600,00
PRESUPUESTO 2015		
GASTOS		Previsiones iniciales 2025
1	Gastos de personal	1.117.358,63
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	902.997,79
3	Gastos financieros	500,00
4	Transferencias corrientes	187.750,00
5	Fondo de contingencia y Otros imprevistos	3.000,00
6	Inversiones reales	92.635,84
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	21.357,74
Total Gastos		2.325.600,00



Plantilla de personal

PLANTILLA DE PERSONAL

1. Personal funcionario.

Grup	Càrrec	C.D.	SITUACIÓN
A1	Secretario	26	Cubierta
C1	Administrativo	22	Cubierta
C1	Administrativo	22	Cubierta de forma interina
C2	Aux Administrativo	18	Cubierta de forma interina
C2	Aux Administrativo	18	Cubierta
C2	Aux Administrativo	18	Vacante
C1	Polícia I.	14	Cubierta de forma interina
C1	Polícia I.	14	Cubierta de forma interina
C1	Polícia I.	14	Vacante
C2	Auxiliar Policia I.	12	Cubierta de forma interina

2. Personal laboral temporal.

Código	Destino	Nº de plazas
P1	Personal de limpieza	3
P11	1	Contrato temporal
P12	2	Vacante
P13	3	Vacante
P2	Auxiliar adm.	2
P21	1	Contrato indefinido
P22	2	Contrato temporal
P3	arquitecto	1
		En proceso de estabilización ley 20/2021
P4	ingeniero	1
		En proceso de estabilización ley 20/2021
P5	jardinero	1
		Contrato temporal
P6	informático	1
		En proceso de estabilización ley 20/2021
P7	ordenanza	1
		Contrato indefinido
P8	Auxiliar comunicación	1
		Contrato temporal
P9	Peón	4
P91	1	En proceso de estabilización ley 20/2021
P92	2	En proceso de estabilización ley 20/2021 (concurso-oposición)
P93	3	En proceso de estabilización ley 20/2021 (concurso)
P94	4	En proceso de estabilización ley 20/2021 (concurso)
P10	Bibliotecaria	1
		En proceso de estabilización ley 20/2021

